

21/03/2022

**A l : Excelentísimo Señor Presidente Luís Abinader Corona.**

**De : Comité de Defensa de los Afectados construcción presa rio Guayubín.**

**Asunto : Reubicación de punto para la construcción de la presa del río Guayubín Aguas Arriba de donde se construye actualmente.**

A continuación le presentamos las razones que a nuestro juicio demuestran la irracionalidad, insensatez e imprudencia de la construcción de la presa del río Guayabín en Boca de Los Ríos.

• **Razones sociales y económicas**

- 1) La provincia perderá de 20 mil a 23 mil tareas de suelos con valor agrícola y pecuario.
- 2) Esta pérdida dañará terriblemente la capacidad de producción del sector lechero de la provincia.
- 3) El punto en que se construye la presa (a 53 metros sobre el nivel del mar), no permitirá que llegue una sola gota de agua a las poblaciones de Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi que han vivido toda la vida cargando agua a pie y en burros para satisfacer precariamente sus necesidades.
- 4) El impacto empobrecedor de esta *cosa* que le llaman impropriamente presa de Boca de Los Ríos, será doble:
  - a) Estos pobladores serán condenados a vivir eternamente en estado de pobreza hídrica y

L.R.C

ED

b) Se verá reducida considerablemente su capacidad de producción de riquezas.

5) El impacto socio-emocional que devendrá en decenas de pobladores que serán injustamente desarraigados de sus tierras ancestrales, será indudablemente traumático.

6) El efecto empobrecedor de esta *cosa* (presa de Boca de los Ríos) terminará por desalojar las poblaciones rurales residuales que debían ser beneficiarias de las aguas del río Guayubín y que aún permanecen en estos lugares abandonados por todos.

7) La construcción de este charco, a todas luces una iniciativa privada con dinero público, constituye un robo, un despojo, un atropello y un descomunal acto de violencia social llevado inmisericordemente a cabo contra cientos de pobladores rurales que no tienen quien los defienda.

8) El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton sostiene que la **Carencia de Agua, y su distribución efectiva a todas las comunidades del País es una vergüenza nacional**, (17/2/2022, Portal oficial CODIA). Sin embargo este adefesio de presa que se construye en Boca de los Ríos, es posible gracias al apoyo que le brinda este Ministro.

9) Nunca se ha entendido porqué las nuevas autoridades de EGEHID asumieron echarle este manchón al presidente de la República.

¿Quién llamará a razón a los responsables de perpetrar este horrendo crimen contra gente tan noble como la de Santiago Rodríguez?

L.R.C  
E

- **Razones técnicas**

- 1) Que conste, nunca el lugar donde se está construyendo esta cosa (presa de Boca de los Ríos) ha sido evaluado por ninguna comisión técnica.
- 2) La geomorfología del mismo descarta a simple vista la idea de que se construya una presa en dicho lugar.
- 3) A juicio de todos los ingenieros sensatos que han conocido de esta obra, concluyen al unísono que se trata de una verdadera aberración técnica.
- 4) El punto de construcción actual carece en grado absoluto de altura para distribuir las aguas del río Guayubín a los cientos de pobladores rurales de Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi que son los auténticos dueños de esas aguas.
- 5) La ingeniería hidráulica descarta de entrada cualquier iniciativa que suponga el sacrificio de tanta tierra con importancia agrícola ( 20 mil a 23 mil tareas).
- 6) El espejo de agua de esta cosa (presa Boca de los Ríos) andará por los 15 millones de metros cuadrados para 50 millones de metros cúbicos, el espejo de agua de la presa de Monción es de 11 millones de metros cuadrados para 370 millones de metros cúbicos.
- 7) El costo promedio del metro cúbico en la presa de Monción 10.50 pesos, presa de Rincón 19 pesos, presa de Hatillo 6.50 pesos, en esta cosa que se construye en Boca de los Ríos estará rondando probablemente por encima de los 70 pesos.
- 8) Todas...todas las proyecciones de construcción de presas en el río Guayubín proyectan almacenamientos que van desde desde los 75 millones de metros cúbicos hasta los 130 millones de metros cúbicos con altura sobre el nivel del mar para enviar agua a todos los pobladores rurales del centro geográfico más seco de la Región Noroeste. (Stgo. Rdguez, M. Cristi y Dajabón), sin embargo

L.R.C  
EJ

este charco proyecta un volumen útil de menos de 40 millones de metros cúbicos y sin agua para las tierras secas de estas provincias.

9) El INDRHI proyectó la construcción de una presa en el río Inaje (uno de los afluentes del río Guayubín) para un volumen de almacenamiento de casi 40 millones de metros cúbicos, deduzca usted, cómo se despreja la capacidad de aprovechamiento hídrico que ofrece esta cuenca con la construcción de esta *cosa*.

10) Si a los 50 millones de volumen bruto de esta cosa, se le resta el volumen muerto, más volumen de pérdida por evaporación, más volumen de pérdida por infiltración, se puede afirmar que la disponibilidad de agua en términos de volumen útil, estará por debajo de los 40 millones de metros cúbicos, **en nombre de quién o de quiénes se puede justificar semejante estafa a la Región?**

11) Con una profundidad media de no más de 15 metros, y un espejo de agua por los 15 millones de metros cuadrados, éste será un verdadero charco con un potencial de evaporación que lo descarta completamente para fines de construcción de presa.

12) En su libro: **Contraste de la Disponibilidad y Demanda de Agua por provincia: Situación Actual y Retos Futuros, Gilberto Reinoso** (Director actual del Gabinete de Agua del Gobierno), sostiene que la provincia Santiago Rodríguez está en Estado de **Tensión Hídrica** (baja disponibilidad de agua anual, 2015), siete años después de publicado ese libro, se puede afirmar que por lo menos el 70% del territorio de la provincia está en estado de **escasez hídrica crónica**. En este escenario hídrico compartido de manera contigua con territorios de las provincias de Dajabón y Monte Cristi, **¿permitirá usted Señor Presidente que las aguas del río Guayubín les sean arrebatadas a una**

L.R.C  
ES

**población que ha esperado por décadas las mismas para su redención social?**

13) Con un presupuesto inicial de dos mil seiscientos millones de pesos, más un incremento al día de hoy de por lo menos un 40%, significa que este charco con intereses privados le costará a los contribuyentes de este país alrededor de los cuatro mil millones de pesos.

14) La capacidad hidrológica de esta cuenca permite que en un año hidrológico el río Guayubín entregue al río Yaque por encima de los 270 millones de metros cúbicos, piénsese cómo se desprecia la posibilidad de un aprovechamiento óptimo con la construcción de este charco privado en Boca de los Ríos.

15) El río Yaguajay a su paso por la ciudad de San Ignacio de Sabaneta recoge todo tipo de desecho líquidos: residenciales e industriales, mismos que iran a depositarse sin ningún tipo de tratamiento en la referida Presa..

16) Lo que se construye en Boca de los Ríos es la expresión de un capricho personal con motivaciones privadas con dinero público.

17) Finalmente cabe preguntarnos, **la construcción de esta presa mal engendrada, en Boca de los Ríos, es la Seguridad Hídrica que se propone en el Pacto por el Agua?**

A los que dicen que la presa de Boca de los Ríos va muy avanzada, les decimos que un engendro demoníaco carecerá de legitimación social al principio, por la mitad y al final.

**Por todo ello, le solicitamos Señor Presidente en nombre de la provincia Santiago Rodríguez la construcción de la presa del río Guayubín aguas arriba de Boca de los Ríos.**

L. R. C

ES

Creemos Señor Presidente que usted no ha sido debidamente edificado sobre la magnitud de los daños que le sobrevendrán a la provincia Santiago Rodríguez sino se construye la presa donde corresponde aguas arriba de Boca de los Ríos.

**Por el Comité de Defensa de los Afectados,**

*Leonardo Rodríguez C*  
**Sr. Leonardo Rodríguez**  
**Miembro**  
*809-393-0310*

*Eligio Bueno*  
**Eligio Bueno**  
**Miembro**  
*809-756-6628*